



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.  
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los  
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,  
CDMX.  
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 19 de julio de 2023.

**ASUNTO: Síntesis del COMUNICADO: ADVIERTE INAI QUE PUBLICAR DEMASIADA INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES PUEDE SER UN RIESGO.**

El miércoles 19 de julio de 2023, el **INAI** emitió el comunicado de prensa INAI/209/23.

(<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-209-23.pdf>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

En las redes sociales se suele compartir información que debería ser privada, por ejemplo, los datos precisos de ubicación en el momento exacto, fotos íntimas o la rutina diaria, por lo que el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** advierte que se puede hacer mal uso y traer graves consecuencias.

De acuerdo con la última **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)**, realizada por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, entre los principales usuarios de redes sociales se encuentra la población joven. Según la ENDUTIH, alrededor de 35.3 millones de jóvenes son usuarios de internet, de los cuales 33.9 millones, es decir, 96.1 por ciento, interactuaron en las redes sociales. Las más populares fueron: WhatsApp con 31.3 millones de usuarios, Facebook con 30.7 millones, Instagram con 17.1 millones, Messenger con 14.7 millones y YouTube con 12.2 millones.

Entre las actividades que pueden generar algún tipo de riesgo se encuentran:

- a) Publicar la ubicación en tiempo real en redes sociales
- b) Compartir fotografías o videos de viajes y dar a conocer el domicilio particular, ya que, a través de esta información, se abre a los delincuentes la posibilidad de localizar a los usuarios, planear y ejecutar robos a casa habitación, entre otras prácticas.



SALAZAR & SOLÍS  
ABOGADOS

Por ello, el **INAI** recomienda:

- Evitar agregar o contactar a usuarios desconocidos o con los que no se tenga relación alguna.
- Cerciorarse de cerrar adecuadamente la sesión al acceder a las redes sociales desde cibercafés y computadoras públicas o compartidas.
- Generar contraseñas seguras, es decir, que contengan variedad de caracteres, combinando letras mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación y números.
- Configurar adecuadamente los niveles de seguridad de las cuentas de las redes sociales.
- Procurar no hacer transacciones comerciales en redes sociales o en sitios web que se desprendan de éstas.
- Difundir de manera controlada, consciente y responsable información personal, ya que una vez cargada a una plataforma, será pública y de fácil acceso.
- Fomentar en el entorno familiar y social el uso responsable de datos personales en las redes sociales y/o al navegar en internet.

Atentamente

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**